

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA (UNIVERSAL) DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGRICOLA GLORIA MATILDE S.A. AGRIGLOMA CELEBRADA EL 14 DE MARZO DEL AÑO**

**2018.**- En el cantón Daule, a los catorce días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, a las cinco y treinta de la tarde, en las oficinas de la compañía ubicadas en el km 43.5 Vía Guayaquil-Santa Lucía, se instala la Junta General ordinaria de Accionistas de **Agrícola Gloria Matilde S.A. Agrigloma**, con la asistencia de sus accionistas, a saber: El señor Raúl Clemente Villegas Mosquera, por sus propios derechos, ciudadano ecuatoriano actual propietario de 4000 acciones de USD \$1.00 cada una y pagadas íntegramente; Jonathan Paul Villegas Zambrano, por sus propios derechos, ciudadano ecuatoriano actual propietario de 100 acciones de USD \$ 1.00 cada una y pagadas íntegramente; Isabel del Rocío Zambrano Guaranda, por sus propios derechos, ciudadano ecuatoriano actual propietaria de 900 acciones USD \$ 1.00 cada una y pagadas íntegramente; También se encuentra la señora Deysi Taimy Saldaña Hidalgo Comisario de la Compañía.- Los accionistas presentes que representan la totalidad del capital social, por unanimidad deciden constituirse en Junta General con el objeto de tratar los siguientes puntos del día: **1.-** Conocer y resolver acerca del sobre el Balance General y el Estado de Resultado por el ejercicio económico al 31 de diciembre de 2018. **2.-** Conocer y resolver sobre los informes del gerente General y Comisario de la Compañía. **3.-** Conocer y resolver acerca de la distribución de las utilidades.- Preside la sesión el Señor Raúl Clemente Villegas Mosquera y actúa como secretario el Señor Jonathan Villegas Zambrano, quien elabora la lista de asistentes.-A continuación, el presidente declara instalada y abierta la junta a la 17:15, expresando que a todos los accionistas se les ha hecho conocer con 15 días de anticipación toda la documentación referente los puntos que va a tratarse en la Junta.- De inmediato se pasa a conocer el primer punto del orden del día, el presidente dispone que por secretaría se proceda a leer el Balance y el Estado de Resultado por el periodo económico desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, los mismos que una vez terminado de leer son aprobados por unanimidad por la Junta General.- En lo relacionado al punto dos se da a conocer el informe del Gerente General y del comisario, informe que una vez leídos, en su orden, son aprobados por unanimidad por la Junta General.-sobre el tercer punto, la Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad lo siguiente: Que las utilidades resultantes en el ejercicio económico del periodo 2017, que asciende a la suma US \$52.249.92 sea distribuida porcentualmente a los accionistas a de acuerdo a sus aporte. No habiendo otro asunto del cual tratar, el Presidente dispone un receso para que se redacte la presente acta y una vez reinstalada la sesión, con la concurrencia de todos los accionistas que en esta han intervenido, se la lee y es aprobada por unanimidad y es firmada por todos los presentes en señal de conformidad.- f) **RAUL CLEMENTE VILLEGAS MOSQUERA**, presidente de la junta; **JONATHAN PAUL VILLEGAS ZAMBRANO** secretario de la Junta y la accionista **Sra. ISABEL EL ROCIO ZAMBRANO GUARANDA.-**

**RAZON.-** La presente acta es fiel copia de su original que reposa en el libro de Actas de la Junta General de la compañía.- Guayaquil, 14 de marzo de 2018.



**JONATHAN PAUL VILLEGAS ZAMBRANO**  
Secretario de la Junta





Factura: 001-002-000017231



20180906001C00194

**FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20180906001C00194**

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA (UNIVERSAL) DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AGRICOLA GLORIA MATILDE S.A. AGRIGLOMA, DE FECHA 14 DE MARZO DE 2018, EN UNA HOJA y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

DAULE, a 15 DE MARZO DEL 2018, (10:17).

NOTARIO(A) LUISA CORINA BUESTAN CHAVEZ

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN DAULE



JUANITA PAUL VILLAS ZAMBRANO  
SECRETARIA DE LA JUNTA

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA (UNIVERSAL) DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGRICOLA GLORIA MATILDE S.A. AGRIGLOMA CELEBRADA EL 14 DE MARZO DEL AÑO 2018.**

En el cantón Daule, a los catorce días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, a las cinco y treinta de la tarde, en las oficinas de la compañía ubicadas en el km 43.5 Vía Guayaquil- Santa Lucía, se reúne la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de Agrícola Gloria Matilde S.A. Agrigloma, con la asistencia de sus accionistas, a saber:

El señor Raúl Clemente Villegas Mosquera, por sus propios derechos, ciudadano ecuatoriano actual propietario de 4000 acciones de USD \$1.00 cada una y pagadas íntegramente;

Jonathan Paul Villegas Zambrano, por sus propios derechos, ciudadano ecuatoriano actual propietario de 100 acciones de USD \$ 1.00 cada una y pagadas íntegramente;

Isabel del Rocío Zambrano Guaranda, por sus propios derechos, ciudadano ecuatoriano actual propietaria de 900 acciones USD \$ 1.00 cada una y pagadas íntegramente;

También se encuentra la señora Deysi Taimy Saldaña Hidalgo Comisario de la Compañía.- Los accionistas presentes que representan la totalidad del capital social, por unanimidad deciden constituirse en Junta General con el objeto de tratar los siguientes puntos del día:

1. Conocer y resolver acerca del sobre el Balance General y el Estado de Resultado por el ejercicio económico al 31 de diciembre de 2018.
2. Conocer y resolver sobre los informes del gerente General y Comisario de la Compañía.
3. Conocer y resolver acerca de la distribución de las utilidades.

Preside la sesión el Señor Raúl Clemente Villegas Mosquera y actúa como secretario el Señor Jonathan Villegas Zambrano, quien elabora la lista de asistentes.

A continuación, el presidente declara instalada y abierta la junta a la 17:15, expresando que a todos los accionistas se les ha hecho conocer con 15 días de anticipación toda la documentación referente los puntos que va a tratarse en la Junta.

De inmediato se pasa a conocer el primer punto del orden del día, el presidente dispone que por secretaría se proceda a leer el Balance y el Estado de Resultado por el periodo económico desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, los mismos que una vez terminado de leer son aprobados por unanimidad por la Junta General.

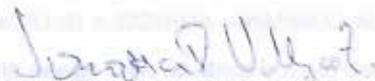
En lo relacionado al punto dos, se da a conocer el informe del Gerente General y del comisario, informe que una vez leídos, en su orden, son aprobados por unanimidad por la Junta General.

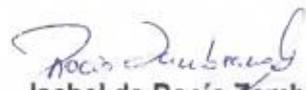


Sobre el tercer punto, la Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad lo siguiente: Que las utilidades resultantes en el ejercicio económico del periodo 2017, que asciende a la suma US \$52.249.92 sea distribuida porcentualmente a los accionistas a de acuerdo a sus aporte.

No habiendo otro asunto del cual tratar, el Presidente dispone un receso para que se redacte la presente acta y una vez reinstalada la sesión, con la concurrencia de todos los accionistas que en esta han intervenido, se la lee y es aprobada por unanimidad y es firmada por todos los presentes en señal de conformidad.

  
**Raúl Clemente Villegas Mosquera**  
Presidente de la junta

  
**Jonathan Paul Villegas Zambrano**  
Secretario de la junta

  
**Isabel de Rocío Zambrano Guaranda**  
Accionista





Factura: 001-002-000017236



20180906001C00199

**FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20180906001C00199**

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA (UNIVERSAL) DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AGRICOLA GLORIA MATILDE S.A. AGRIGLOMA, DE FECHA 14 DE MARZO DE 2018, EN DOS FOJAS y que me fue exhibido en 2 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 2 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).  
DAULE, a 15 DE MARZO DEL 2018, (10:18).

NOTARIO(A) LUISA CORINA BUESTAN CHAVEZ  
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN DAULE



**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA AGRICOLA GLORIA MATILDE S.A. AGRIGLOMA, CELEBRADA EL DIA 14 DE MARZO DEL AÑO 2018 A LAS CINCO Y TREINTA DE LA TARDE.**

**RAUL CLEMENTE VILLEGAS MOSQUERA**, propietario de cuatro mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas y pagadas íntegramente.

**JONATHAN PAUL VILLEGAS ZAMBRANO**, propietario de cien acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y pagadas íntegramente.

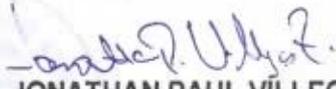
**ISABEL DEL ROCIO ZAMBRANO GUARANDA**, propietaria de novecientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y pagadas íntegramente.

También se encuentra la señora Deysi Taimy Saldaña Hidalgo Comisario de la Compañía.

**ORDEN DEL DIA:**

1. Conocer y resolver acerca del sobre el Balance General y el Estado de Resultado por el ejercicio económico al 31 de diciembre de 2018.
2. Conocer y resolver sobre los informes del gerente General y Comisario de la Compañía.
3. Conocer y resolver acerca de la distribución de las utilidades.

  
**RAUL CLEMENTE VILLEGAS MOSQUERA**  
Presidente de la Junta

  
**JONATHAN PAUL VILLEGAS ZAMBRANO**  
Secretario de la Junta

  
**ISABEL DEL ROCIO ZAMBRANO GUARANDA**  
Accionista





Factura: 001-002-000017233



20180906001C00196

**FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20180906001C00196**

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE LA COMPAÑIA AGRICOLA GLORIA MATILDE S.A. AGRIGLOMA, DE FECHA 14 DE MARZO DE 2018, EN UNA FOJA y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).  
DAULE, a 15 DE MARZO DEL 2018, (10:18).

NOTARIO(A) LUISA CORINA BUESTAN CHAVEZ  
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN DAULE

